

Hurgando en las tripas de las empresas

La actividad de los economistas forenses se duplica en Alicante arrastrada por la fuerte crisis de los sectores manufactureros, especialmente el calzado y el textil

J. J. MARCOS

ALICANTE.— Las empresas también tienen higadillos. Y cuando se ven implicadas en procesos legales, el juzgado requiere de especialistas que los analicen, los denominados economistas forenses. Al igual que los forenses médicos conocen mejor que nadie las debilidades de la carne; en la rama económica estos profesionales disponen de una posición privilegiada para dilucidar las fortalezas y los vicios del empresariado. Además, desde la aprobación a finales de 2004 de la nueva ley concursal, han registrado un importante aumento de su actividad. La provincia de Alicante es una de las más activas, con un crecimiento de casi el 100% en el año 2006.

Quizá no tengan el glamour de los CSI que encandilan a los televidentes, pero los economistas forenses se pueden llegar a ver en situaciones de lo más singular. Por ejemplo, recorriendo campos de riesgo para cuantificar la cantidad de tuberías ante su posible venta; o estimando el lucro cesante de una fábrica de lápidas; o interviniendo grandes empresas en suspensión de pagos (léase Terra Mítica); o atendiendo a los afectados de Forum y Afinsa; o, incluso, calibrando el valor de marcas de empresas ya fallecidas como Martinelli. Son sólo algunos de los ejemplos locales puestos por el presidente de la Comisión de Actuaciones Judiciales del Colegio de Econo-

Este gremio necesita de una formación constate por los cambios legislativos

mistas de Alicante, Antonio Rodríguez, para explicar las funciones que desarrollan.

Aunque no es obligatorio, la mayoría de los economistas que asisten a los juzgados están incluidos en el registro denominado Refor, uno de los «más reconocidos y dotados» en el ámbito judicial, en palabras de Rodríguez. Y es que estos profesionales requieren de una formación constante, dada la creciente complicación del mundo financiero, con sus paraísos fiscales, evasiones de impuestos, deslocalizaciones y cambios tributarios constantes.

El segmento que pasa con mayor frecuencia por la mesa de disección de los juzgados alicantinos es el de «las empresas manufactureras»; y la localidad que da más trabajo por su conflictividad financiera es la de Elche. En ambos casos, es la crisis industrial (sobre todo la de calzado y textil) la que, en opinión de Rodríguez, les abarrota de trabajo.



El presidente de la Comisión de Actuaciones Judiciales de Alicante, Antonio Rodríguez. / CRISTÓBAL LUCAS

Deudores concursados

		España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Total	2004*	192	14	5	3	6
	2005	929	106	24	11	71
	2006	906	119	47	9	63
TIPO DE CONCURSO						
Voluntario	2004*	170	11	2	3	6
	2005	812	96	18	11	67
	2006	780	101	33	7	61
Necesario	2004*	22	3	3	-	-
	2005	117	10	6	-	4
	2006	126	18	14	2	2

(*): 3º Cuatrimestre

FUENTE: INE.

Raúl Cernañas / EL MUNDO

Una tendencia particular

La tendencia de crecimiento de los procesos concursales registrada en Alicante no tiene equivalencia ni a nivel autonómico ni nacional. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en España en el año 2005 los deudores concursados ascendieron a 929. En 2006 la cifra caía a 906. Mientras, en Alicante prácticamente se duplicaban las ci-

fras al pasar de 24 casos a 47. Las otras dos provincias valencianas seguían derroteros muy distintos. Valencia, por ejemplo, pasaba de 71 casos en 2005 a 63 el año pasado, mientras que en Castellón la caída era de once a nueve procesos concursales. De todos modos, el crecimiento en Alicante ha sido lo suficientemente fuerte para provocar que la es-

tadística autonómica registrara un ligero aumento, al pasar de 106 en 2005 a 119 el año pasado. Las estadísticas de 2004 no son representativas, ya que estos procesos se pusieron en marcha en el último cuatrimestre, superando un texto legislativo aprobado en los años veinte que era muy crítica por los profesionales del sector por desfasado.

Por algo Alicante es una de las pocas provincias de tamaño medio que cuentan con dos juzgados de lo mercantil, que sería necesario ampliar a un tercero, en opinión del economista. De momento, una

eventual recesión de las empresas relacionadas con el turismo o la construcción no se ha dejado notar en un aumento de los concursos abiertos, aunque Rodríguez señala que se avecinan dos años de enor-

me importancia, donde se producirán grandes cambios en las estructuras de la provincia. «Trabajo no va a faltar», apunta Rodríguez.

De todos modos, no deja de señalar que por su microscopio con forma de calculadora pasan cada día sociedades más sanas. Esto es, estima que «las empresas alicantinas han hecho los deberes» y han apostado por políticas que aportan valor añadido. Que los concursos judiciales aumenten a un ritmo tan fuerte no es sólo cuestión de la mortalidad empresarial —que también—, sino de una ley más ágil que la anterior y un empresariado más consciente de sus resortes.

Aunque en muchos casos, las sociedades acaben en la morgue del Registro Mercantil, los procedimientos concursales han saneado las cuentas de muchas compañías. Buena prueba de ello es que de los 906 procesos concursales abiertos en España en 2006, 780 fueron voluntarios, a petición de la propia empresa. «Cada vez hay menos empresas que sorprenden con cierres repentinos con cándado», añade el experto.

Cuando el juzgado intervenga una empresa, son los economistas los que rigen sus designios. Rodríguez incluso apunta a una vinculación emotiva con estas empresas cuando no hay forma de cuadrar el círculo de sus pérdidas y hay que buscar formas de pagos para trabajadores, acreedores y administración. Son situaciones «muy complejas», ya que deben acudir «con la tijera».

«La voluntad de los profesionales es la de buscar la viabilidad, aunque a veces, aun siendo triste, la estructura no es competitiva», analiza el forense al recordar la defunción de varias firmas.

La Comunidad registra 112.000 transacciones de viviendas

ALICANTE.— Un informe elaborado por el Observatorio Valenciano de Vivienda de la Generalitat indicó que en la Comunidad se produjeron cerca de 112.000 transacciones de vivienda en el periodo de enero a septiembre de 2006, según informaron desde la Generalitat. En ese estudio figura que Alicante lidera el número de transacciones de vivienda, con unas 55.000 viviendas adquiridas en la provincia, casi la mitad del total autonómico en este periodo.

Ese análisis sobre la evolución del mercado residencial en la Comunidad desde la perspectiva de la compraventa se ha realizado a partir de los datos de la Estadística de Transacciones Inmobiliarias y del Consejo General del Notariado, del Ministerio de Vivienda.

Además, las 112.000 transacciones realizadas en la Comunidad representan el 16% del total nacional, «lo que pone de manifiesto la importancia económica, laboral y social del sector de la construcción en nuestra Comunidad en general, y en Alicante en particular», indicaron las mismas fuentes.

Así, del total de transacciones de vivienda en los tres primeros trimestres de 2006, cerca de 55.000 se produjeron en la provincia de Alicante (49%), unas 40.400 en Valencia (36%) y más de 16.500 en Castellón (15%).

Según los datos por provincias, en Alicante del total de la actividad de compraventa, el 73% es imputable a residentes en la provincia, el 19% corresponde a la demanda con residencia en España o en las otras provincias de la Comunidad, y el 7% a la demanda extranjera.

En cambio, en Valencia, el mayor porcentaje (94%) se concentra en los residentes de la propia provincia, mientras que Castellón es la provincia donde la participación de la demanda externa es porcentualmente mayor, con un 30% de demanda de otras provincias o comunidades autónomas.

En la misma Comunidad

Los residentes en la Comunidad adquirieron, en los tres primeros trimestres de 2006, más de 95.000 viviendas, de las que el 97% se ubican en la propia Comunidad.

Los residentes en las provincias de Castellón y Alicante, con el 96%, tienen un comportamiento en el mercado residencial similar al nivel autonómico, es decir, la mayoría de viviendas adquiridas lo son en la propia provincia.

Por el contrario, los residentes de Valencia adquieren un mayor volumen de viviendas en otras provincias o comunidades, con un 10% de viviendas adquiridas por residentes valencianos fuera del lugar de residencia.

Las viviendas adquiridas por residentes en la Comunidad fuera de ella se sitúan de manera preferente y por este orden en las autonomías de Castilla La Mancha, Murcia, Andalucía, Aragón, Cataluña, Madrid y Baleares.

En estas preferencias por provincias, los residentes en Alicante que adquieren viviendas fuera de la provincia eligen, principalmente, Murcia y Valencia.